





brarán en esta Escuela Normal los exámenes de los alumnos que quieran dar validez académica á los estudios de la carrera del Magisterio hechos privadamente.

—En virtud del sorteo verificado en la sesión celebrado por el Ayuntamiento el miércoles último, forman la Junta municipal para el año económico de 1894 á 95 los señores siguientes: D. José Falgueras Cívils, D. Juan Jordá, D. Esteban Serriñá, D. Mariano Fraga, D. Pedro Figueras Casellas, D. José Jais Robert, D. Miguel Vendrell, D. José Catalá Fábregas, D. Antonio Bellsolá, D. Juan Oliveras Formentí, don José Quintana, D. Pedro Terradas Sans, D. Francisco Martí, D. Jaime Padrosa Batllori, D. Pedro Boada, D. José Gusó Carreras, D. Joaquin Delclós, D. Juan Bta. Gou, D. Prudencio Gifre, D. Jaime Bosch y don Salvador Subirós.

—Anteayer debieron celebrarse en la Administración de Hacienda Juntas administrativas para fallar algunos expedientes del Timbre incoadas por los inspectores señores Pinet y Martell.

—Con gran satisfacción hemos sabido que la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante ha nombrado socio de honor al Excmo. señor Marqués de Cerralbo, nuestro Jefe delegado, por las repetidas muestras de cariño é interés que ha dado á aquella ciudad.

Plácenos en extremo que así se haga justicia á los excelentes dotes del ilustre prócer, que con su bondad, su distinción y su saber se capta las simpatías de cuantos le tratan.

—Han tomado posesión de sus cargos los señores que componen la Junta diocesana del Congreso Católico que se ha de celebrar en Tarragona próximamente. En la reunión que celebraron anteayer bajo la presidencia del Sr. Obispo, acordaron la creación de juntas subalternas en los arciprestazgos y la recepción de trabajos, memorias y donativos para aquel, que se entregarán á la Secretaría de Cámara del palacio episcopal, á D. Ernesto Vivas y á los arciprestazgos.

—En Lyon empezó el jueves la vista de la causa seguida contra Caserio Santos por el asesinato de Mr. Carnot. A la sesión pública han acudido numerosas personas, provistas de la correspondiente tarjeta, sin cuyo documento no se permitía la entrada ni á los magistrados. El interrogatorio no ha ofrecido ninguna novedad, que las consabidas apolo-gías de la anarquía que Caserio aprendió en folletos y predicaciones. El veredicto del jurado ha sido de culpabilidad, siendo condenado en su virtud á la última pena. Al oír la sentencia, Caserio dió un viva á la anarquía.



—Esta tarde, de 5 á 7 la Banda del Hospicio ejecutará en el paseo de la Dehesa, el siguiente programa.

1.º Paso doble, La Lucha.—2.º Schotisch, Un desengaño.—3.º Valz, El Náutico.—4.º Mazurca, María.—5.º Paso doble, El valiente.

—La cuestión de Corea lleva trazas de enmarañarse, pues los japoneses no contentos con descabezar á cuanto chino navega por aquellos mares han atacado á un transporte inglés, cuya tripulación ha sido cruelmente asesinada. El suceso ha producido honda sensación en Inglaterra y la prensa toda usa un lenguaje violentísimo, protestando del hecho bárbaro é inhumano y pidiendo para sus autores un cruento castigo. Inglaterra ha mandado la fuerza naval conveniente para mantener sus derechos y sus pretensiones.

—Por este gobierno civil se han nombrado los agentes que han de proceder contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza. Aplaudimos sin reservas este acto, como todos los que se dirijan al alivio y protección de una clase tan necesitada de ella como es el Magisterio.

—Debido á la galantería del digno Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, hemos recibido en esta redacción, la Memoria que dedica al Sr. Ministro de Hacienda acerca de la gestión económica de la provincia en el último año de 1893-94. Si bien no estamos conformes con algunos puntos que trata en la misma, reconocemos no obstante, que reúne condiciones bastantes para desempeñar con el acierto debido tan importante cargo.

En la misma continúa un estado comparativo de la recaudación que por todos conceptos y presupuestos ha obtenido en el pasado año económico, del cual resulta que debido á sus gestiones y secundado por los empleados que tiene á sus órdenes, el aumento obtenido asciende á la importante suma de 3.629.128'68 pesetas de las cuales 3.291.552'25 corresponden á valores de la renta de Aduanas y la diferencia de 337.576'43 á los demas conceptos cuya gestión mandataria depende directamente de esta Delegación.

Segun los estados que publica, señalados de n.º 1 y 2 de los ingresos para el Tesoro, ascienden á la suma de 17.976.140'20 pesetas y los pagos á 5.692.095'07, resultando una diferencia á favor de aquellos de 12.284.045'13 pesetas, de las cuales deduciendo los 4.162.019'49 que importa lo recaudado por las contribuciones territorial é industrial é impuesto de derechos reales y cédulas personales que se aplican al pago de los intereses de la Deuda perpétua, resulta aun un sobrante de 8.122.025'64 pesetas que han sido destinadas á cubrir las atenciones de otras provincias.

Reconoce gran importancia á esta provincia, calificándola de 1.ª entre las de su clase, debido á la fertilidad de los terrenos y la importancia que tiene de comercio é industrias á que los contribuyentes se dedican, como así mismo á la facilidad con que se obtiene que los mismos, satis-



fagan dentro los plazos marcados por Instrucción las contribuciones é impuestos á que vienen obligados por razón de las cuotas que parecen ó de los industrias á que se dedican.

Enemigos de prodigar alabanzas cuando consideramos que estas no son justas tenemos en esta ocasión sumo gusto en felicitar al ilustrado Sr. Delegado por el trabajo llevado á cabo que demuestra palmariamente los grandes conocimientos que tiene en todos las causas de la Administración al Estado.

—El Ayuntamiento de Bilbao ha hecho entrega á la reina regente del libro que contiene los fueros de Vizcaya, para que ella los dé á conocer á su augusto hijo. Buena es la intención de la corporación bilbaína, pero mucho nos tememos la estropee cualquier Cánovas con su historia ó Sagasta con sus cuentos.

—Está definitivamente acordado que vaya á la comandancia del 5.º cuerpo de ejército el general Marqués de Ahumada.

A ocupar su vacante irá el general Macías.

—«Gerona Democrática» muy jóven ella, muy inexperta y muy cándida no sabe como contestar á nuestras ligeras consideraciones é insiste en que profesamos ideas liberales. Si el colega supiera distinguir, comprendería la inmensa distancia que separa á la libertad, hija del Evangelio, y predicada por Jesucristo con elocuencia divina durante su vida mortal y el libertinaje hijo de la protesta, que ha tenido la guillotina del 93 por cátedra, por apóstoles á verdugos inhumanos y por sacerdotes á viles traficantes de la sencillez popular. La primera ha llenado el cielo de Santos y al mundo de héroes; el segundo ha producido monstruos, que han dejado tras de sí una estela rojiza de sangre y de fuego. A la primera la amamos y la rendimos culto ferviente. El segundo se lo cedemos por entero al colega, socialista en ciernes y republicano indefinido... En cuanto á las preguntas formuladas por un periódico blasfemo y al comentario insulso y pedantesco que les pone «Gerona Democrática» nada hemos de decirle. Que aprenda de Historia y podrá convencerse de los «procedimientos suaves» de la Monarquía tradicional, hermosa institución, que encierra cuanto de noble y grande ha realizado la raza de Jafet.

---

## UN REMEDIO ANTIANARQUISTA

### El Decálogo y una buena ley de Instrucción pública.

Mucho puede influir en el mejoramiento de las costumbres públicas una buena ley de enseñanza, si sus autores, atentos á la voz del deber y de su conciencia, se inspiran en el Decálogo, luz y apoyo de la Sociedad.

Para que la ley produzca en el pueblo resultados eficaces y marche



en armonía con los adelantos modernos, es indispensable que los legisladores, si han de dar pruebas de ilustrados y religiosos, no desconozcan las necesidades morales de nuestra época, ni las especiales de la instrucción para favorecer el desarrollo del corazón y de la inteligencia.

Decimos que los legisladores, al confeccionar una buena ley de instrucción pública debieran tomar por guía y modelo á su divino compendio de la ley social, porque siendo él la Constitución universal de la humanidad, su columna y fundamento, nada más natural y consecuente que asirse á esa tabla de salvación para el desarrollo de un plan de enseñanza, los experimentados pilotos que empuñan el timón de la nave social, si quieren dirigirla á feliz puerto.

¿Qué hechan de menos los políticos en su divino Código, que no sea digno de consultar, al tratar de la reconstitución de la Sociedad sobre las bases firmísimas de la ciencia y de la virtud? ¿Qué falta en él que no encuentre el hombre luz para su inteligencia, amor para su corazón, medicina saludable para curar las heridas morales de su alma? ¿Qué falta, en fin, en esa ley del bien y de la unidad, para los infortunados que cierran los ojos á la verdad, y no atienden á las necesidades morales y sociales que tanto afligen á su pueblo?

El Decálogo es la verdadera Ley moral, sin la cual nada es posible, todo se derrumba. Es, como ha dicho un sabio Obispo «la ley del hombre, la ley de la familia, la ley de las naciones, la ley general y fundamental de la humanidad, es, en fin, el lazo supremo y esencial del género humano.» Y ¿se desdeñarán nuestros legisladores, nuestros oradores, nuestros sábios modernos, al tratar de una ley de enseñanza popular que reesterne las heridas causadas por el anarquismo, de acudir solícitos á esa fuente de salud, á ese libro revelador que tanto les puede ilustrar y dirigir?

Hoy mismo, después de tantos años transcurridos en medio de esa magnífica civilización de que estamos tan envanecidos, ninguna ley de enseñanza ha pensado en detener el vuelo de esta civilización, que bajo el irrisorio lema de moralidad é independencia, ha sumido á muchas inteligencias en el error, é inoculado á naciones enteras virus de doctrinas disolventes y antisociales. Y lo peor es, que, hoy día, nada podemos esperar en favor de la regeneración social con tan decantada ciencia, ninguna ley que venga á endulzar el amargo cáliz de la corrupción de costumbres que apurar debe la humanidad por sus aberraciones y delirios.

Mientras en las elevadas esferas del poder y en la prensa, se mire



como un anacronismo la ciencia moral-religiosa; mientras en los parlamentos se hostilicen y ofendan los principios seculares de toda sociedad ilustrada y digna; mientras en nuestra legislación de enseñanza no se desarrolle un plan de instrucción popular, tan sabio como prudente, tan rico en su forma, como fecundo en su fondo, una ley de enseñanza será peligrosa para el bien común, no se conjurará con ella, la fuerza impetuosa de la corriente anarquista, que todo lo quiere derrumbar con el puñal y la dinamita.

Leyes buenas se han promulgado, disposiciones laudatorias se han circulado y vigilancia suma se ha ejercido en épocas de más creencias y de menos agitación para que el elemento religioso predominara en las escuelas y Universidades y fuera el baluarte inexpugnable contra el error; pero esta fiscalización que para muchos fué calificada de funesta y reaccionaria, no por eso logró, ni hubiese logrado, sin duda, debilitar la acción poderosa del mal que á grandes dosis iba filtrándose en la enseñanza. En aquellos tiempos, empero, se comprendía más la importancia de la educación, que hoy ni siquiera se menciona; se presentían más de cerca los males que más tarde la revolución descubrió, y á atajar su vuelo se dirigían los esfuerzos de la acción oficial, para aminorar en lo posible, sus estragos.

Y ¿por qué tanto celo en aquellos representantes no produjo sus deseados frutos, y sí solo ver defraudadas sus esperanzas? Porque, á nuestro juicio, su ley de instrucción era incompleta, no iba en ella vinculado en carácter general, inherente á la naturaleza misma de la enseñanza para hacer eficaces sus resultados. Se escudriñaba la escuela con demasiada severidad, y esta vigilancia que en ciertos casos particulares podía ser hasta laudable, dejaba de ejercerse en los demás eslabones de la cadena social, como si en los demás centros de enseñanza no se infiltrara también la idea que más tarde había de producir el destronamiento de la desgraciada hija de D. Fernando VII.

Si un plan de instrucción pública ha de devolver la vida moral á la sociedad y con ella estender en su seno el orden, la paz y la sólida ilustración en todas las clases, es preciso que con su manto paternal envuelva á todos sus hijos y les alimente con la leche de una ciencia que nutra su espíritu, á la vez que dirija su voluntad por la senda del honor y de la virtud. Que abrace al hombre cuando niño, que le dirija cuando jóven por entre escollos y principios, y que no le abandona hasta al sepulcro.



No es patrimonio de un poder legislativo, ni mucho menos de la orgullosa individualidad, la reforma ó regeneración de costumbres, bajo la exclusiva acción de una ley, si no viene saturada de sentimientos de caridad y de amor. Débil la razón humana, veleidosa su voluntad y bajo el peso de las pasiones que la abruma, excitada por las mismas leyes que debieran reprimirlas: ¿cómo dominar, que no sea por una fuerza superior al hombre, tan provocativos elementos? ¿cómo suavizar las costumbres sociales que no sea con un agente sobrenatural?

Lo repetimos: sólo una Ley de Instrucción pública inspirada en el Decálogo puede restreñir la sangre que la vana ciencia hace brotar del cuerpo social. Sólo en esa áncora divina la humanidad puede salvarse, sólo su tesoro de virtud y de luz puede apartarla del terrible cataclismo que la amenaza. Sólo ella, en fin, puede darla la paz que con tantas ansias apetece, la luz que alumbre su inteligencia con las luces de la verdad y la prosperidad y desarrolle sus intereses materiales.

*R. Albert.*

---

## EL DIA DE SANTIAGO EN EL PALACIO LOREDÁN

---

Segun saben nuestros lectores, el Príncipe D. Jaime llegó á Venecia el mismo dia de Santiago por la tarde, habiéndose detenido algunas horas por la mañana en Milan en cuya Catedral oyó Misa.

Recibiéronle en la estación el séquito de su augusto padre y D. Luis María de Llauder, que había prolongado su estancia en Venecia con el exclusivo objeto de verle, y le acompañaron hasta el Loredán, donde le esperaban D. Carlos y D.<sup>a</sup> Maria Berta.

Fácilmente se imaginarán nuestros lectores la efusión con que el Rey estrecharía sobre su pecho á su amadísimo hijo, en cuya persona le parecía entonces más que nunca abrazar á su querida España.

La comida tuvo lugar en la Sala de Banderas, y no es necesario decir que el único y exclusivo tema de conversación durante toda ella fué el viaje de S. A. R., que cautivó la atención de los oyentes con el relato de sus impresiones.

Carlos VII entrególe los numerosísimos telegramas de felicitación llegados en las últimas veinticuatro horas, y después de haber conferenciado con él largamente, no ocultó á los de la casa la inmensa satisfacción y el legítimo orgullo con que veía de día en día afirmarse y desarrollarse en su hijo las cualidades que más halagaban su corazón de padre y de Rey, su ardiente españolismo, su ansia de ser útil, su firme voluntad de sacrificarse por la patria y por la causa, y dominándolo todo la perfecta conciencia que tiene de su verdadera posición y de sus deberes hácia los partidarios de su familia, hácia los españoles todos y hácia su padre.



Trasmitió el Príncipe escrupulosamente todos los encargos verbales que llevaba de multitud de entusiastas carlistas, y entregó preciosos recuerdos de España á D. Carlos y á D.<sup>a</sup> María.

Acompaña á S. A. R. en este viaje el joven marqués de Villadarias, que Carlos VII tuvo mucho gusto en presentar á la Reina como digno hijo de aquel cumplido caballero, honra de la grandeza española, que tan indelebles recuerdos ha dejado en todos cuantos le conocieron.

Entre los objetos llevados de España por D. Jaime al Palacio Loredan se cuentan dos valiosísimos regalos hechos á Doña María Berta por los leales vizcainos, y construidos ambos por los primeros artistas de Eibar.

El uno, ofrecido por el Señorío, consistió en un riquísimo cofrecillo, maravillosamente trabajado, con la inscripción: «Vizcaya á su Reina y Señora.—28 Abril 1894».

El otro, regalo por el Círculo carlista de Bilbao, lleva esta dedicatoria: «La Sociedad tradicionalista de Bilbao á su Reina y Señora.—28 Abril 1894», y consiste en un magnífico brazalete de exquisito gusto artístico.

También llevó D. Jaime á D.<sup>a</sup> María Berta un admirable Crucifijo de marfil, antiguo, y de gran tamaño, que pudo procurarse en Granada, y un pañuelo que perteneció á la Reina María Teresa, augusta esposa de Carlos V, y que conservado como preciosa reliquia por una lealísima familia de Tolosa, ha sido ofrecido por ésta á nuestra amada Soberana.

Entre los recuerdos personales que para sí llevaba el Príncipe, enseñó con particular predilección una hermosa petaca, de cro afilegranado, trabajo de Filipinas, que le había sido regalada por nuestro correligionario D. Aquilino de Aranguren.

Al poco tiempo de la llegada de D. Jaime á Venecia recibióse en el Palacio Loredán un espléndido regalo ofrecido á D.<sup>a</sup> María Berta, como recuerdo de boda, por nuestro distinguido correligionario de Manresa, el acaudalado fabricante D. Ignacio Vidal, y que honra en alto grado la industria catalana y en particular los talleres del platero de Barcelona señor Cabot, de donde ha salido.

Dicha riquísima joya consiste en una gran caja de plata, finamente trabajada y cubierta de riquísima pedrería y artísticos esmaltes.

En una de las caras lleva las armas de Borbón y de Rohan. En otra la siguiente inscripción: «Homenaje á SS. MM. D. Carlos VII y D.<sup>a</sup> María Berta en 28 Abril 1894», y en la tapa ostenta, en gran tamaño, la cifra de la Reina formada con rubíes y brillantes.

---

## Correspondencias de "El Baluarte"

---

Sr. Director de EL BALUARTE.

San Juan Las Fonts 31 Julio de 1894.

Apreciable amigo: Extrañará V. sin duda que le dirija la presente des-



pues de tan largo tiempo de silencio, y que se le dirija desde San Juan. Precisamente por hallarme en esta población al lado de mi íntimo amigo el Sr. Párroco de ésta, es que le escribo, para comunicarle las impresiones que aquí he recibido.

Voy á hablarle, ya lo puede V. pensar, de la nueva Iglesia, que presenta aún de lejos un golpe de vista magnífico: lo que en puridad quiere decir que tendrá el comunicante de *Lo Geronés*, el sentido del buen gusto algún tanto embotado.

El Rdo. Bartolomé ha experimentado un disgustillo con la publicación de la carta de *Lo Geronés*, no tanto por las ofensas inferidas á su persona, que en ello poco debe reparar el que sabe sirve á un Dios que se titula *Vindex ultionum*, cuanto por ver que se trata de sorprender y abusar de la buena fé del excelente vecindario y de cuantos coadyuvan á la obra.

¿Quién le ha dicho á ese Sr. Joanel, que por lo visto es todo un artista, que «si tornavan avuy aquells héroes (quiere decir los religiosos benedictinos, fundadores de la Iglesia), de la civilissació cristiana á S. Joan Las Fonts trobarían sa obra próxima á ser *abandonada?*» J. más se ha dicho tal y son muy diferentes los pensamientos del autor del piadoso proyecto: esté tranquilo el remitente, pues hay quien piensa en la conservación de la actual Iglesia parroquial, pues la idea de que ha de ser abandonada no podía salir sino de uno que soñara estando despierto.

Enhorabuena que haya quien se declare amante decidido del arte y por lo tanto de la conservación de las obras monumentales, pero en nombre del arte no hemos de llegar al estado de ceguera que se trasluce en el contenido de la carta publicada en *Lo Geronés*, relativa á la Iglesia de San Juan. El autor de ella no ha acertado á ver lo que todos ven, esto es, que la nueva Iglesia se construye principalmente para proporcionar á los feligreses de ésta la mayor comodidad para el cumplimiento de sus deberes religiosos y de ningun modo se ha de tomar como señal é indicio de abandono de la antigua Iglesia parroquial, que por la distancia en que se halla del casco de la población, no responde de un modo satisfactorio á los fines arriba indicados.

La nueva Iglesia, como lo saben ya propios y extraños, se levanta en el lugar más céntrico y aunque no sea una joya del arte no reparo en afirmar que es grosera impostura la suposición hecha por el comunicante de *Lo Geronés* de que dicho templo está destituido de toda condición estética, pues puede asegurarse que responde perfectamente al fin del templo católico, que es elevar la mente y corazón á Dios.

Lo que se propuso el comunicante, abroquelándose con el escudo, del arte fué hacer atmósfera desfavorable á la creación de la nueva Iglesia, cuando dice que el párroco de San Jnan «d·u tenir l'esperit d'empresa, de reforma, pero oblida completament la missió important á que Deu lo destinava; qual era, ja que 's veyá ab tanta forsa, la restauració de la gran obra benedictina.»

Pues bien, sepa este señor fulano y sépalo el mundo todo artístico que



para acometer la obra de la restauración de esta antigua Iglesia parroquial, obra monumental de la esclarecida Orden de S. Benito en los siglos medios, es preciso empezar por lo que á él tanto le exaspera, ó sea por dejar de ser Iglesia parroquial. La razón es clarísima, pueden comprobarla cuantos gusten, pues consiste en que precisamente el haberse destinado á Iglesia parroquial, tres siglos hace, ha sido la causa de necesitar de la restauración á que el autor de la carta llama al Párraco de S. Juan y á que este señor, siquiera para no ser menos, le llama á su vez, á él y á todos los verdaderos amantes del arte cristiano, pero, esto sí, para despues de terminada la obra de la nueva Iglesia, porque aunque tenga «lo cap mol gran» dicho mi amigo el párroco de S. Juan, no lo tiene desproporcionado ni mucho menos destornillado, como demostraría tenerlo si acometiese simultáneamente dos empresas. de las cuales una sola basta ya para pasar, á juicio del Sr. Joanel, por hombre de empresa.

Para restaurar *debidamente* la actual Iglesia parroquial, según declaración del Sr. Arquitecto, se necesitaba emplear una suma mucho más considerable que la empleada en la creación de una nueva Iglesia.

Resultado final, que el autor de la carta en cuestión, al poner la hoz en mies ajena. se ha metido en lo que no entiende y que si se levantaran de sus sepulcros aquellos preclaros varones de la Orden benedictina bendecirán el celo del actual Párroco de San Juan; porque sin tratar de abandonar su obra, por los medios que están á su alcance y con la construcción de una Iglesia, que ha de facilitar no poco el cumplimiento de los deberes religiosos. procura infiltrar el espíritu cristiano en los habitantes de hoy como lo procuraron ellos en los de su tiempo con la fundación de su Iglesia hace unos quinientos años.

Nada más me ocurre que no sea en reiterarle el afecto con que sabe le distingue este su caro amigo y amante del arte cristiano;

Salvador.

## EL VIAJE DE DON JAIME

(CONTINUACIÓN)

Al salir de la mezquita vimos un monumento que llaman los cordobeses el *Triunfo*; fué erigido el siglo pasado en honra del arcángel San Rafael. Según nuestro ilustrado cicerone (el que mató á Concha en Somorrostro) ese monumento es del siglo XIV.

Cuando San Fernando tomó á Córdoba fué destinada la mezquita para Catedral, pero la obra que destruyó la unidad de aquel edificio no se ejecutó hasta el reinado del emperador Carlos V. Cuentan que este gran monarca se arrepintió de haber accedido á las súplicas del cabildo, desoyendo las protestas del ayuntamiento que quería conservar intacto aquel monumento.

Otra de las cosas notables que vimos en Córdoba es la suntuosa escalera



del edificio que ocupaban los Padres Jesuitas cuando Cárlos III los expulsó de España.

Ahora, nos dijo nuestro lazarillo, voy á enseñar á ustedes un salón cual no le hay otro, en España, un salón cual no le han visto nunca tan hermoso, que al contemplarlo exclamó Alfonso XII: «¡Quién pudiera llevarlo á Palacio!» Esta novena maravilla, era el salón de baile del Casino. Es, en verdad, una hermosa sala de elevado techo y no mal decorada, que tiene 50 metros de largo por 15 y medio de ancho.

Fatigados ya, pues había sido muy caluroso el día, regresamos al Hotel. Descansamos un rato sentados en las mecedoras del patio, comimos y después de preparar nuestro equipaje salimos á la plaza á esperar el tren que el inmediato día nos había de dejar en Sevilla.

Pronto llamó nuestra atención un anchuroso patio muy iluminado, al que se entraba por una gran puerta. Quiso D. Jaime saber lo que allí pasaba, pues estaba el patio lleno de gente, entramos. Era una subasta de objetos de poco valor que servía de pretexto á los timadores para ejercer su honrada profesión. Pasmóse D. Jaime al ver que las autoridades consentían tamaño abuso. Durante la subasta uno de los compadres vendía incesantemente billetes de á diez céntimos y anunciaba que iba á tener lugar el sorteo en cuanto despachaba un centenar de ellos. Al afortunado mortal que poseía el número premiado, se le daban cinco pesetas ó un objeto de igual valor. Como se vé el negocio no tenía quiebras; ciento por ciento la ganancia para el banquero, y nunca faltó quien tomara billetes!

A las doce partió el ómnibus para la estación. Poco después llegó el tren. Subimos á un departamento que estaba completamente vacío y tuvimos la suerte de hacer todo el viaje sin compañía, solos.

Nos alojamos en el justamente reputado Hotel de Madrid, cuyos frescos y hermosos patios estaban muy concurridos, pues era sofocante el calor. Después de tomar un baño, nos dirigimos á oír misa en la iglesia más próxima. En el camino hallé á un antiguo compañero, un pundonoroso oficial que después de haber servido en el ejército carlista, se dejó coger en las redes de los periodistas descontentos, y acaba de separarse del señor Nocedal convencido de que su política ni ha sido beneficiosa á la causa de Dios (porque ha dividido las fuerzas católicas), ni á la patria, porque merced á esa división han podido triunfar muchos corifeos del liberalismo. D. Jaime, al saber quien era aquel que, sin vernos había pasado junto á nosotros, quiso alcanzarle, hablar con él, y decirle que le habían engañado, que jamás quiso manchar su augusto Padre el precioso depósito de las tradiciones patrias..... dió unos pasos en seguimiento de S. A. pero éste había desaparecido ya.

Entramos en la iglesia y pocos momentos después vino á colocarse á corta distancia del Príncipe la señora de Hector. No dejaron de alarmarse estos dos encuentros. Terminada la misa subió S. A. en el primer tranvía que acertó á pasar y dió su primer paseo por Sevilla.

(Se continuará.)



## REGISTRO CIVIL

Día 3—*Nacimientos*: Varones, 0.—*Hembras*, 2.—*Defunciones*: Magdalena Rovira 16 meses; Pedro Jaime 2 meses; Pedro Albertí 48 años; José Rem 62 años; Emilia Masaneda 23 años.

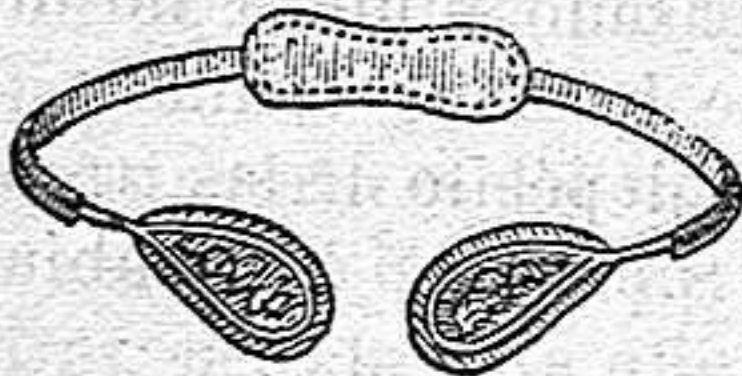
Día 4.—*Nacimientos*: Varones, 0.—*Hembras*, 0.—*Defunciones*: Gerónimo Bulsalch 59 años; Elíseo Torres 1 año; José Bancells 2 meses; María Heras 73 años.—*Matas*.

## Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 3 de Agosto de 1894.

Efectos públicos.	Dinero.	Papel.
Deuda Interior 4% . . . . .	68' 80	68' 85
» Exterior 4% . . . . .	78' 90	78' 95
Amortizable contado . . . . .	79' 50	79' 80
Billetes Cuba 1886 . . . . .	110' 85	111' 00
» » 1890 . . . . .	98' 25	98' 35
<b>Acciones.</b>		
Banco Hispano Colonial . . . . .	00' 00	00' 00
Ferro-carril Norte de España . . . . .	24' 95	25' 00
» Francia . . . . .	24' 60	24' 65
» Orense . . . . .	0' 00	0' 00
<b>Obligaciones.</b>		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6% . . . . .	94' 25	94' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3% . . . . .	52' 75	53' 00
Idem no hipotecadas . . . . .	88' 75	89' 25
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas . . . . .	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona . . . . .	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas . . . . .	00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas . . . . .	53' 90	54' 15

## Sección de anuncios

## ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos contruidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA



# FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Prensa, núm. 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

*Un abono de 24 botellas frappé 2' 50 pesetas*

# LEÓN AUDOUARD

## CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.  
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

# Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

# JUAN NICOLÁS

Progreso, núm. 3.—GERONA.



# DON JUAN DURÁN

## AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

*Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona*

# GRAN FONDA Y RESTAURANT

## CONDAL

Costa, Casanovas y C.<sup>a</sup>  
Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2  
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

*Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.*

## CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,  
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

# SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.



# VINOS de la propiedad de D. RAIMUNDO FALGÁS.

VILAJUIGA. — (Gerona.)

Representante en esta Capital:

**Francisco Bonfill**, Calle de la Forsa, n.º 22

---

## COLEGIO DE SAN NARCISO

de 1.ª y 2.ª Enseñanza, agregado al Instituto provincial.

### GERONA

Al anunciar el colegio, creemos inoportuno extendernos en consideraciones, respecto á su régimen, puesto que el crédito alcanzado en los muchos años que lleva de existencia y los buenos resultados obtenidos en la enseñanza, son ya conocidos, siendo la mejor garantía que podemos ofrecer á las familias que nos confían la educación de sus hijos.

La enseñanza del colegio comprende, la instrucción primaria elemental y superior, clase de párvulos, segunda enseñanza completa; clases de Comercio. Dibujo, Gimnasia, Piano y Solfeo.

El personal del colegio dedicado á la enseñanza, posee el título profesional respectivo á la clase que desempeña, por cuyo motivo los profesores de 2.ª enseñanza, pueden formar parte de los tribunales en los exámenes oficiales del Instituto para los alumnos que cursan en el colegio.

Además de las clases generales de 2.ª enseñanza y del estudio particular, para obtener el mejor resultado posible se dan diariamente á los alumnos conferencias de las asignaturas que cursan.

Durante la presente época de vacaciones, queda abierto un cursillo de preparación para los que en el próximo curso han de ingresar en la 2.ª enseñanza.

Se admiten **internos, medio pensionistas, recomendados y externos.**

La matrícula queda abierta desde el 15 al 30 del próximo Septiembre.

La Dirección facilita á las familias toda clase de datos que soliciten para el ingreso.

---

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

**LA NEOTAFIA.** — Cort-Real, 18. — GERONA.



## Telegramas

**Madrid, 5** (á la 1 madrugada).—Dícese que las autoridades de Marsella han impedido al doctor Vezanes que visite los hospitales de aquella ciudad. El general Cerezo pasará probablemente á ocupar la comandancia de ingenieros del primer cuerpo de ejército.

**Madrid, 4** (á las 2 madrugada).—Ha fallecido en el Ferrol el contralmirante D. Demetrio Montenegro. El general Lopez Dominguez ha negado que haya concedido audiencia al moro Kandor.

El general Bascarán es quien hablará al moro.

En una casa de juego de la calle de Tetuan dos sujetos pretendieron revólver en mano apoderarse del dinero que se tallaba; ante la negativa del banquero prodújose un tumulto; los dos sujetos dispararon hiriendo á tres guardias que tomaron parte en la contienda.

Han sido detenidos ambos sujetos.

**Madrid, 4** (á las 8 mañana).—Dicen de Tánger que reina tranquilidad en el imperio marroquí.

Telegrafían de Berlin que los cruceros «Alejandrina», «Aruna» y «María» se les ha ordenado que salgan para el extremo de Oriente.

Rusia impedirá que el territorio de Corea sufra menoscabo.

**Madrid, 4** (á las 8 mañana).—Anoche se produjo un incendio en un almacén de libros; prodújose gran alarma por estar el almacén rodeado de droguerías.

A las dos de la madrugada estinguióse el incendio. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En Lion ha ocurrido una explosión producida por un obús que se hallaba sobre una chimenea, han resultado varios heridos.

**París, 3** (á las 11 noche). Cornelio Herz ha sido condenado en rebeldía á cinco años de prisión y al pago de 3,000 francos en concepto de indemnización por el tribunal correccional.

El vapor *Raguraljard* ha sido destruido por los tímpanos en el Polo Norte, salvándose su tripulación que con enormes dificultades logró llegar al puerto de Tromsoe.

### CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

**Barcelona 4 de Agosto** (4 10 tarde).—Interior, 68'82.—Exterior, 78'92.—Cubas 1886, 110'87.—Cubas 1890, 98'50.—Colonial, 40'25.—Nortes, 24'90.—Francias, 00'00.—Orenses, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 94'37.—Idem idem 3 por 100, 53'00.—Idem idem no hipotecadas, 88'87.  
**PARIS:** Exterior, 64'40.—Acciones Norte, 00'00.—Giros sobre París, 22'70.

*Quintana y Bassols.*

Imprenta de Tomás Carreras, Subida de San Martin, frente al Seminario.